

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, el presente proceso con la solicitud que antecede. Sírvase Proveer. Cali, 22 de julio de 2022

La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

76001-31-03-004-2016-00227-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

El apoderado judicial de la sociedad demandante GA LIMITADA EN LIQUIDACION, solicita se señale nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en este proceso para el día 25 de julio de 2022 a las 9:00 pm, por cuanto el Juzgado Civil-Laboral del Circuito del Patía – Cauca, señaló fecha para la diligencia de inspección judicial, para la que fue comisionado para el día 26 de julio de 2022.

Teniendo en cuenta que referida justificación aparece acreditada, el juzgado

RESUELVE

SEÑALAR el día **20** del mes de **OCTUBRE** del año **2022** a las **2:00 PM**, como nueva fecha y hora con el fin continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso, dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO.

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO CALI
EN ESTADO NO. <u>109</u> NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE (ART.321 C. P. C.)
CALI, <u>25 DE JULIO DE 2022</u>
LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA